

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 15 de 1999.

Visto lo solicitado por el titular de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1297/97,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, del automotor marca Fiat modelo Regatta week end, dominio SJB 576 -anterior C - 1.835.604-, dispuesta por resolución N° 1297/97.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL